

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NARHANJES S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2.015.**

En la ciudad de Salinas, provincia de Santa Elena, en el local de la Compañía ubicada en la Avenida 14 No.- 1 y López, en la fecha arriba señalada siendo las 11h00 y encontrándose reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

Se designa como presidente Ad-hoc de la sesión de accionistas a la señora Dolores Narcisa Hanna Guerra, y, como Secretaria AD-Hoc de la misma, a la señora Jessika Ivon García Hanna.

La Presidenta Ad-hoc dispone que el Secretario Ad-hoc cumpla con lo dispuestos en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura de la lista de los asistentes resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1.- La señora Dolores Narcisa Hanna Guerra por sus propios derechos propietaria de cuatrocientas (400) acciones y en calidad de accionista.
- 2.- La señora Jessika Ivon García Hanna por sus propios derechos propietaria de cuatrocientas (400) acciones y en calidad de accionista.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para el tratar el siguiente orden del día:

**1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.014 DE LA COMPAÑÍA**

Interviene de inmediato el Presidenta de la Junta y declara instalada la sesión, puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros esto es el Balance General y Estado de Pérdidas Y Ganancias. Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2014.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el secretario ad-hoc en señal de conformidad.

f) señora Dolores Narcisa Hanna Guerra; f) señora Jessika Ivon García Hanna

Guayaquil, Abril 30 del 2.015

Jessika Ivon García Hanna  
C.I. 1204745416  
Accionista Secretario Ad-hoc